Resolución Rectoral de Adjudicación del Proceso Nro. 14-IEDNDJ-2026 del 23 de septiembre del 2026

"Por medio del cual se adjudica la invitación pública del proceso de menor de veinte salarios mínimos legales mensuales del proceso 14-IEDNDJ-2026 para el contrato con objeto: "MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE PINTURA EN ÁREAS EXTERIORES E IMPERMEABILIZACIÓN DE VIACANALES, EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE LAS MAJAGUAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS.".

El rector de la Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la institución la invitación pública del proceso menor de veinte salarios mínimos legales mensuales del proceso N° 14-IEDNDJ-2026 con objeto: "MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE PINTURA EN ÁREAS EXTERIORES E IMPERMEABILIZACIÓN DE VIACANALES, EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE LAS MAJAGUAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS.".

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

PROPONENTE
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL

Que se realizó la evaluación de ofertas de proceso 14-IEDNDJ-2026 para verificar los requisitos habilitantes, condiciones técnicas y evaluación económica de las ofertas recibidas, de acuerdo con lo consignado en el Acta De Evaluación De Ofertas del

Proceso De Menor De Veinte Salarios Mínimos Legales Mensuales 14-IEDNDJ-2026, recomendando adjudicar el contrato al proponente FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Identificada con Persona jurídica NIT: 900305941-0 y representada por ANA DEL CARMEN BALOCO RAMOS identificada con CC: 64.544.805 expedida en Sincelejo, por cumplir con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas conforme a lo requerido por la institución en la invitación.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la invitación pública del proceso de menor de veinte salarios mínimos legales mensuales del proceso N° 14-IEDNDJ-2026 a FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROYO SOCIAL Identificado con Persona juridica NIT: 900305941-0 y representada por ANA DEL CARMEN BALOCO RAMOS identificada con CC: 64.544.805 expedida en Sincelejo, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE PINTURA EN ÁREAS EXTERIORES E IMPERMEABILIZACIÓN DE VIACANALES, EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE LAS MAJAGUAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS."

Por valor de: VEINTISIETE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($27,017,522) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad (CDP) No 0023 con fecha 18 de septiembre del 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los 23 de septiembres del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

JAIDER SUÁREZ VERGARA
RECTOR